

TARIFA DE ANUNCIOS

Nacionales, 25 céntimos de peseta línea en cuarta plana.
Dos pesetas en tercera.
Cinco pesetas en primera.
Extranjero, recargo de un 0,50 por 100.

La Fraternidad

Diario político independiente

Número suelto, 5 céntimos

Precios de suscripción.

Madrid, 1,50 pesetas al mes.
Provincias, 6 pesetas trimestre; 10 semestre.
Extranjero, semestre 20 chelines.
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al Administrador de LA FRATERNIDAD.

19, Calle de San Bernardo, 19.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 3 DE MARZO

FONDOS PUBLICOS	Precio	Alza	Baja
4% perpetuo interior			
Fin corriente.....	80.15	00	05
Idem próximo.....	00.00	00	00
Al contado			
Serie F. de 50.000 pts. nomles.	80.10	00	00
» E. de 25.000 » »	80.10	00	05
» D. de 12.000 » »	80.10	00	05
» C. de 5.000 » »	80.50	00	05
» B. de 2.500 » »	80.55	00	00
» A. de 500 » »	80.55	00	05
» G y H. 100 y 200 » »	00.00	00	00
En diferentes series.....	80.55	00	05
5% amortizable			
Serie F. de 50.000 pts. nomles.	00.00	00	00
» E. de 25.000 » »	99.10	00	10
» D. de 12.000 » »	99.15	00	05
» C. de 5.000 » »	99.15	00	10
» B. de 2.500 » »	99.15	00	10
» A. de 500 » »	99.15	00	00
En diferentes series.....	99.15	00	10
Bancos y Sociedades			
Cédulas hipotecarias al 5%	00.00	00	00
» al 4% » »	102.90	00	00
Acciones Banco de España.....	419.00	1.50	0.00
Comp. Arrend. de Tabacos.....	384.25	2.25	0.00
Unión de Explosivos.....	286.50	0.00	0.00
Obligaciones Valladolid Ari			
za, serie A.....	00.00	0.00	0.00
Ob. Jgs. M. Z. A. 4% serie C.....	00.00	0.00	0.00
Acnes. azucareras preferentes	70.50	0.00	0.00
Idem ordinarias.....	00.00	0.00	0.00
Obligaciones de Idem.....	98.75	0.00	0.00

Cambios sobre el extranjero.

París a la vista, 16,60 por 100 (beneficio).
Londres a la vista, libra esterlina, 29,35.

En el correo.—Últimos cambios de ayer.

4 por 100 interior, fin de mes, 80,17.
Idem id. próximo, 80,18 dinero.
París, 4 por 100 exterior, 94,60.
Renta francesa, 99,57.

Espectáculos para hoy.

ESPAÑOL.—A las nueve.—(19 lunes de moda).—Más fuerte que el amor.
COMEDIA.—A las nueve.—La victoria del general.—Tierra baja.
A las cinco.—Segundo concierto «Emil Sauer».
PRINCESA.—A las ocho y media.—La Doña.—El chiquillo.
LARA.—A las ocho y media.—(22 lunes de abono).—Los malhechores del bien.—Segundo acto de la mima.—Bodas de plata.
PRIORE.—A las nueve.—La hermana del carretero.
APOLO.—A las ocho y media.—El perro chico.—El iluso Cañizares.—La joroba.—María Luisa.
ESLAVA.—A las ocho y media.—El pianista.—La borriaca.—Los contrachechos.—El tesoro de la bruja.
COMICO.—A las ocho y media.—Las buenas formas.—Bazar de muñecas.—El arte de ser bonita.—La gata blanca.
ZARZUELA.—A las ocho y media.—El trol.—Bohemios.—La reina mora.—La cacharrera.
NOVEDADES.—A las ocho y tres cuartos.—(Por secciones).—Gran compañía de atracciones europeas.—La Fornarina.—Camila Ober.—Palma y su mono Nathal, M. Alexandre, Jase Day y demás artistas de esta gran compañía.
ROMEO.—Todas las noches.—Gran éxito de la troupe africana, en sus danzas Argelinas, Tunecinas y kábilas presentadas con absoluta propiedad. La popular bailarina Carmen Díaz y las obras La Ouchunda.—Exito grandioso, Bocas de la Isla y El conejo automático.
FRONTÓN CENTRAL.—Mañana a las cuatro de la tarde.—Dos grandes partidos por cuatro afamados pelotaris cada uno.—El primero a 50 tantos; y el segundo a 30.
GRAN CINEMATOGRAFO (Pez, 7).—Grandes y variadas funciones todos los días, de cuatro de la tarde a doce de la noche, con las últimas novedades, entre ellas Historia de un naufragio y Desgracia en el juego y fortuna en el trabajo, terminando con El gran Fortunato.
PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 125).—Sesiones cinematográficas todos los días, de cinco a once. Siempre las mayores novedades. Dos series distintas. Cambio todas las semanas. En todas las sesiones, el trío Alpino. Los días festivos, desde las tres.
SALON DE ACTUALIDADES.—Todas las noches.—La trágica de sables, mis Nocheb; las completistas Pura Martini, Juanita Corrales y Thydis; las bellísimas Paz, bailarina Carmen Díaz, Chirito, Olivares, Luisa Rubí, La Negrita y La Violeta.

RECRO SALAMANCA (Ayala, y Castella, na 10).—Patines, cinematógrafo y diversas atracciones.—Miércoles y sábados día de moda.
RECRO ARGUELLES (Ferraz, 29).—Funciones diarias tarde y noche.—Patines, cinematógrafo, tiro al blanco, columpios, gimnasio, carrousel, etc.—Sección de patines para señores principiantes desde las siete de la mañana. Martes, gran gala; jueves, tómbola infantil; viernes, moda; sábados, funciones populares con rebaja de precios.

TEATRO DE LA INFANCIA (GUINOL).—Sagasta, 22 y 24.—Todos los domingos y días festivos bonitas funciones y bailes por la pareja «Los Sevillanitos», desde las cuatro de la tarde.
CINEMATOGRAFO FRANCOESPAÑOL (Du, quende Alba).—Variación de programa jueves y sábados.—Viaje a través de lo imposible, de gran éxito, y otros de última novedad, desconocidos hasta ahora.—Jueves, día de moda.

JUZGADO DE GUARDIA

Distrito del Hospicio.

Juez: D. Javier Millán.
Escribano: D. José María de Antonio.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañ.—San Marciano, Saturnino; Basilio y Olegario. La Misa y Oficio son de la feria 3.ª post Dominicam 1.ª Quadagesimae con rito semidoble y color morado. Las cuarenta Horas están en el convento de Religiosas de Santo Momingo (Claudio Coello).

MODAS

Traje para visita.—Es de terciopelo verde gris. Falda, sin ningún adorno, plegada en torno de la cintura. Cuerpo blusa, fruncido, montado en un anho canesú liso. Los delanteros dejan al descubierto un chalequito de paño blanco, cerrado por doble fila de botones dorados sobre un cuello plastrón de encaje crudo. Las mangas terminan con carteritas de paño y vueltitos de encaje. Estola de piel de mara. Sombrero de terciopelo verde gris, adornado con dos plumas blancas. Tela necesaria para el traje, 16 metros de terciopelo. Precio del patrón: 3 pesetas.

Trajes para calle.—El modelo núm. 3 está confeccionado con lana azul zafiro. La fal-

da, muy fruncida en la cintura, luce en el bajo del delantero un ancho jorón respuntado. Tercera falda, adornada con solapitas de terciopelo beige, rematadas por borlas rojas. Mangas semihechas, rematadas por arched carteras del mismo estilo que las solapas de la tercera. Sombrero de terciopelo azul zafiro, adornado con rosas y plumas blancas. Tela necesaria para el traje, 8 metros de lana y 1 de terciopelo. Precio del patrón: 3 pesetas. El modelo núm. 4, de paño gris, consta de una falda cuyo bajo aparece rayado por visos respuntados y un cuerpo imperio, guarnecido como la falda, que se prolonga en larga aldeta plegada. Chaleco de paño blanco, cerrado por compacta fila de botoncitos de acero. Mangas muy hechas en la hombrera. Las bocanangas lucen biesses respuntados. Sombrero de terciopelo negro, adornado con grandes lazos de Liberty del color del traje. Tela necesaria para éste, 7 metros de paño.

Blusa de teatro para señora joven.—Es de gasa bordada color hueso, cubierta en parte por una toquera de seda listada de tonos crema y violeta, realzada por solapas y sardinetas de último color, veladas por aplicaciones de encaje. Las mangas son mitad de terciopelo y mitad de seda listada y lucen volantes de encaje, aplicados en la sangría y la bocamanga. Precio del patrón de la blusa: 1,50 pesetas.

Traje de reunión para señorita.—De finísimo paño color pergamino. Falda lisa. Tercera muy corta colocada sobre una camiseta de crepón de seda crema, aprisionada por largo corselete de terciopelo azul marino. El cuello vuelto que rodea el escote y las fantásticas carteras que rematan las mangas, son de seda crema, con arabescos bordados con un fino cordón de seda azul marino. Vueltitos de gasa crema se escapan de las bocanangas. Tela necesaria para el traje, 8 metros de paño, 1 de crepón de seda y 1 metro 50 centímetros de terciopelo. Precio del patrón: 3 pesetas.

Traje de calle para señorita.—Falda fruncida y toquera semilarga de lana inglesa cuadrada de tonos beige y mordorado. El bajo de la primera y el escote de la segunda lucen cenefas de terciopelo mordorado, combinadas con fruncidos de raso beige. De igual tejido es la camiseta, que se coloca bajo la toquera y el cinturón corselete que rodea el talle. Las mangas son de forma pernil, con puños de raso y terciopelo. Sombrero de fieltro peludo color beige, adornado con alas de pluma y escarapelas de raso, blancas. Tela necesaria para el traje, 8 metros de lana inglesa, 4 de raso y 3 de terciopelo. Precio del patrón: 3 pesetas.

ASAMBLEA DE OBISPOS FRANCESES

Presididos por el arzobispo de París se han reunido hoy media hora los de Bur-

deos, Lyon, Rennes, Albi Bascon, y los obispos de Soisson y Lucon, para redactar el programa de la Asamblea general de obispos.

Se dió á la prensa la siguiente nota:

«Las reuniones episcopales no podrán ser objeto de comunicaciones para la publicidad. Seguramente los señores representantes de la prensa, que tan animosamente defienden la causa de la libertad religiosa, comprenderán las graves razones de esta absoluta reserva.»

Otra bomba?

(NOTICIAS OFICIALES)

Según telegrafía el gobernador interino de Barcelona, en el paseo de San Juan, esquina á la calle de Aragón, ha sido encontrada una vasija de latón envuelta en trapos.

En el interior de la misma había una materia, especie de serrín, y un tubito conteniendo un líquido negrozco.

Un guardia municipal recogió el objeto y lo condujo al Laboratorio municipal para que mañana se haga el análisis de su contenido.

Eduardo VII en París.

París 4

El Rey Eduardo llegó á la estación de los Inválidos, en tren especial, ayer, á las siete de la tarde.

Estaba el andén decorado con plantas y banderas.

Le aguardaban el embajador inglés con el personal de la Embajada, los Sres. Rouvier y Mollard y un ayudante de M. Fallières.

Marchó en el coche del embajador á la Embajada, donde comerá íntimamente.

París 4

El rey Eduardo, después de los oficios, regresó á la embajada, donde al medio día fueron en automóvil las princesas de Battemberg y luego la princesa Christian Slesvig-Holsteir.

Almorzaron todos.

Las princesas, después del almuerzo, regresaron á Versalles.

El martes marcharán á Biarritz con el rey Eduardo.

Compañía Anónima de Placencia de las Armas

Sucursal de la Vickers, Sons and Maxim, Ltd. de Londres

Fábrica en la villa de Placencia (Guipúzcoa)

En esta Fábrica se construyen cañones, ametralladoras, montajes, municiones, etc., de los sistemas que son propiedad de la casa VICKERS, y de los modelos que el Gobierno pueda confiarle, así como, mediante convenio especial, los carros de vapor sistema Thornycroft, tan generalizados en Europa para servicios militares, industriales y municipales.

Se ajustan toda clase de trabajos mecánicos, tales como reparación de máquinas, automóviles, etc.

Para informes, pueden dirigirse á la

Dirección-Gerencia: Montalbán, 3, MADRID

Ó Á LA FÁBRICA

Placencia de las Armas (GUIPÚZCOA)

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Haciendas: San Antonio, Santa Isabel, San Rafael, San Luis y La Concepción.

FÁBRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes C. Cavite, Malanon, La Princesa.

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAÍSES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurías de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas	CIGARROS	CABIDA de los envases	PRECIO de la cajita	VALOR de la unidad Pesetas
Imperiales.....	25	15	0'60	Exquisitos.....	5	12'50	0'20
Regios.....	25	13	0'55	Princesas.....	50	9'50	0'20
Excepcionales.....	25	12'25	0'50	Conchas.....	100	20	0'20
Regalia Antonio López.....	50	20	0'40	Clementes.....	100	15	0'10
Gabelas.....	50	17	0'35	Segundo habano.....	500	60	0'10
Regalia filipina.....	50	17	0'35	Tercero habano.....	500	50	0'10
Cazadores imperiales.....	25	10	0'40	Quinto habano.....	500	30	
Cazadores.....	50	17'50	0'35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0'30	Tercero cortado.....	50	50	
Brevas imperiales.....	50	15	0'30	Señoritas.....	200	10	
Media regalia.....	50	12'50	0'25				

EL SITIO DE BALER

NOTAS Y RECUERDOS

POR

DON SATURNINO MARTÍN CEREZO

Capitán de Infantería, Jefe de aquel destacamento.

Un tomo de 276 páginas, ilustrado con dos láminas y cuatro grabados.—Precio: 3 pesetas en rústica y 4 encuadernado. A provincias se remiten certificados sin recargo.
Pedidos, al autor, calle de Hortaleza, 146, Madrid, al Depósito de la Guerra, ó á esta Redacción.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

OLÓZAGA, NÚM. 1

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

Los debates.

Las jurisdicciones.—Los generales

En la sesión del Congreso, después de retirar el artículo 2.º del proyecto de ley relativo a los delitos contra la patria y el ejército, fué aceptada una enmienda del señor Zulueta al art. 3.º, pero con una modificación que no satisfizo a los republicanos. En su consecuencia se discutió la enmienda, y con ocasión de ella pronunció un discurso el Sr. Vázquez de Mella, muy notable desde sus particulares puntos de vista.

Llegó el caso de decidir sobre la enmienda y los catalanistas pidieron votación nominal. Como había en la Cámara escaso número de diputados, hubo que suspender la sesión.

El acto fué luego muy comentado, pues los catalanistas han evidenciado sus propósitos obstructionistas.

Después de la sesión desean estos diputados que están decididos a continuar la campaña emprendida.

El Sr. Moré pudo comprobar personalmente lo que habló con el Sr. Rusiñol, y este señor insistió en su actitud de intranquilidad.

Hicieron muchos comentarios acerca de una nueva reunión de generales para tratar del asunto de la interpelación del Sr. Nogués.

Lo sucedido es que el general Polavieja invitó a almorzar a varios generales de los que han tenido mando en Cuba ó en Filipinas. Parece que los conmensales fueron ocho; presidiéndoles el marqués de Estella.

Convinieron todos en que no debe ni puede discutirse la iniciativa parlamentaria, sino, por el contrario, estimular la acción fiscalizadora de los senadores y de los diputados; pero que, al propio tiempo, es necesario que los actos parlamentarios sean concretos, que determinen hechos y personas y que no recaigan sobre una colectividad respetable, sin otra finalidad que la del desprestigio y el relajamiento del honor y de la disciplina militar.

Oreen los generales que el Sr. Nogués cometerá los cargos cuando explane la interpelación, y si no lo hiciera se le invitará en el mismo Congreso que lo haga, pues hay generales diputados que están interesados directamente en esta cuestión.

La conducta que siga el Sr. Nogués podrá determinar alguna nueva reunión de los generales en los términos que permita la disciplina.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

La sesión del sábado.

NOTA OFICIAL

«La conferencia, en sesión oficial, se ha ocupado en el examen y aprobación de los artículos referentes: primero, a la institución misma del Banco; segundo, a operaciones que se le autorizará a hacer, particularmente lo relativo a emisión de billetes; tercero, a funciones de tesorería que se le confieren por cuenta del Estado; cuarto, a creación de fondo especial procedente de la sobretasa aduanera y aplicable a trabajos de puertos, en la hipótesis de que la conferencia adopte esa sobretasa; quinto, al saneamiento de la moneda. Con este motivo, la cuestión de circulación y valor libratorio de la moneda española en Marruecos, dió origen, por parte del delegado alemán, a una enmienda, que tendía a que se reconociera únicamente la fuerza libratoria en cuanto a lo dispuesto en los tratados.

La delegación española apoyó el texto del proyecto, haciendo observar que había que admitir, no solamente la fuerza libratoria, sino también el principio relativo a la circulación condicional necesaria de ella, y que estos principios pueden fundarse, no solamente en los convenios, sino además en decisiones del sultán, en varios actos del cuerpo diplomático y en los usos tradicionales.

La Conferencia adoptó los artículos séptimo, referente a la protección que la autoridad marroquí deberá prestar al Banco y a sus sucursales y a la exención de todo impuesto en favor del Banco; el octavo, sobre institución del alto funcionario marroquí en el Banco; el noveno, referente a la creación del Consejo de administración y de la comisión de descuento para el comercio; el once, al capital que deberá constituirse, y que no podrá ser menos de quinientos millones, ni más de veinticinco; el doce, a las modificaciones que los estatutos podrán ser susceptibles más adelante.

La conferencia se ha reservado para su examen los asuntos relativos a la situación del Banco, como intermediario en los empréstitos públicos; a los adelantos que pueda hacer el gobierno marroquí; al domicilio social del Banco; a la legislación y jurisdicción a que el Banco se someterá; a la manera como se elegirán los tres censores encargados de la vigilancia del Banco; a las partes que deben atribuirse al consorcio del empréstito de 1904, como compensación del abandono eventual de su derecho de preferencia en los empréstitos públicos.

La conferencia se reunirá el lunes por la tarde.

Un incidente.

Al discutirse el artículo 5.º, que trata del saneamiento de la moneda y prohíbe las medidas que atenten a la fuerza libratoria y libre de la circulación de la peseta, Alemania presentó una enmienda que tendía a que se reconociese únicamente su fuerza libratoria en cuanto a lo dispuesto en los tratados.

El Sr. Pérez Caballero apoyó eloquentemente el texto del proyecto, haciendo observar que había que admitir no sólo su fuerza libratoria, sino también su circulación, y que estos principios, además de fundarse en los convenios, se fundan en decisiones del sultán, en varios actos del cuerpo diplomático y sobre los usos tradicionales.

Adhirióse Rusia, Francia, Inglaterra, Italia, Portugal y Bélgica, apoyando a España en breves frases.

Impresión.

Sigue siendo pesimista, juzgándose muy

tirantes las relaciones entre algunas potencias.

Por una gran mayoría ha triunfado el criterio de no esperar a la solución del Banco para comenzar el examen de la Policía, y de que se celebre sesión hoy lunes para comenzar aquel examen.

Es posible que Francia no deponga su actitud en lo referente a la Policía, manteniendo íntegro su proyecto, y que la Conferencia entre en su período final.

Francia no apela a los procedimientos dilatorios, defendiendo enérgicamente sus intereses.

LA PRINCESA ENA

Anoche salieron de Madrid con dirección a San Sebastián S. M. el Rey y su augusta madre, acompañados de altos empleados palatinos.

Les acompaña también el señor Obispo de León.

El objeto de este viaje es presenciar el acto solemne de convertirse al catolicismo la princesa Ena de Battenberg, prometida de S. M. el Rey de España.

Los augustos novios (con ausencia de S. M. la reina madre y de la princesa Beatriz), convinieron en que la ceremonia de abjuración y del ingreso en la Iglesia católica, apostólica, romana, se verificase en España, y, si algún suceso imprevisto no lo impide, se celebrará en San Sebastián, el próximo miércoles.

Es posible que la ceremonia se verifique en la parroquia de Santa María, si, como es probable, la capilla de Miramar se considera insuficiente para que asistan al acto las personas que han de presenciarla.

Terminada la ceremonia se celebrará en Miramar una fiesta de familia a la que asistirá el rey Eduardo.

Las princesas permanecerán en Miramar una semana al lado de S. M. la Reina madre, y en dichos días S. M. el Rey se hospedará en el Hotel du Palais.

El Sr. Romero Robledo

En cuanto circuló la noticia del fallecimiento acudieron a la casa mortuoria algunos ministros y gran número de hombres políticos pertenecientes a todos los partidos.

Las listas colocadas en el portal se cubrieron rápidamente de firmas.

Ayer se verificó por la mañana el embalsamamiento del cadáver, que fué conducido a las cuatro de la tarde al Palacio del Congreso.

A las cinco de la tarde se verificó la conducción en una carroza tirada por ocho caballos enjaezados a la Federico, a la estación del Mediodía.

El cadáver del Sr. Romero Robledo recibirá, como hemos dicho, cristiana sepultura en Antequera.

Se le han hecho honores de capitán general con mando, cubriendo las tropas el trayecto recorrido hasta la estación, donde se verificó el desfile.

Descanse en paz el ilustre y batallador diputado!

Pésame de la real familia.

Tan luego como se supo en Palacio el fallecimiento del señor Romero Robledo, lo mismo el rey que su augusta madre se apresuraron a enviar su pésame a la familia, a la que visitó con el dicho objeto, en nombre de las reales personas, el general Boado, ayudante del monarca.

Por encargo de la infanta doña Isabel, estuvo en la casa mortuoria la marquesa viuda de Nájera, habiendo enviado también su pésame los infantes doña María Teresa y don Fernando.

Homenaje parlamentario.

Según dijo el presidente del Congreso, es muy probable que la Cámara dedique, en una sesión próxima, un homenaje a la memoria del Sr. Romero Robledo.

Esto no se verificará mientras no se hallen de regreso en Madrid los diputados que acompañan el cadáver del ex presidente del Congreso hasta Antequera.

Por el mundo.

Comunican desde Varsovia noticias del desarrollo de la nueva secta religiosa fundada en Polonia por la señora Kozlonka.

La nueva doctrina se va propagando rápidamente por todo el país; cuenta ya gran número de prosélitos y comienza a aparecer como una poderosa fuerza política.

Los sectarios han adoptado la denominación de «marianistas» y han alcanzado gran prestigio entre los aldeanos, porque no exigen estipendio alguno en los matrimonios, bautizos y entierros.

Los anatemas fulminados contra los innovadores, acusados de herejía, han provocado insurrecciones y colisiones sangrientas entre los campesinos. Muchos sacerdotes católicos han sido maltratados por mantenerse fieles al dogma.

Los obispos católicos se declaran impotentes para restablecer el orden y la paz de las conciencias, como desea el Gobierno ruso.

Los «marianistas», al invocar la nueva ley religiosa, confían en obtener las simpatías del Gobierno, porque se proclaman independientes del Papa.

Prohíben los innovadores a sus asociados ocuparse de política y los aconsejan que obedezcan a las autoridades seculares.

Ya se ha comprobado que en los distritos donde predominan los «marianistas», han cesado los desórdenes y las sublevaciones contra la dominación rusa.

Los nacionalistas polacos deploran la aparición de la secta, que rompe la unidad religiosa católico-romana, uno de los mayores obstáculos que se oponían a la rusificación de Polonia.

Según telegramas de San Petersburgo, es encarcelada en Rusia toda persona de quien se sospeche que se presenta candidato para las elecciones de la Duma con programa liberal.

En Madagascar.

París 3.

Un ciclón ha corrido toda la costa de Ma-

dagascar entre Manahoré y Mananjary, destruyendo todas las casas, excepto dos, y ocasionando la muerte de dos europeos y treinta indígenas.

El ciclón ha hecho naufragar muchos barcos.

En los Estados Unidos.

Londres 3.

La ciudad de Meridian en el Mississippi, ha sido casi totalmente destruida por un ciclón que en dos minutos derribó treinta casas y provocó el incendio en otras muchas.

Murieron 21 habitantes blancos y más de cien negros. Las pérdidas materiales representan medio millón de dólares.

El huracán llevaba una velocidad de 77 millas por hora.

Fallieres, íntimo.

Los periódicos franceses se hacen lenguas diariamente de la sencillez de costumbres de M. Armando Fallieres, el nuevo presidente de la República.

Parece que, en efecto, iguala, si no supera a su predecesor en modestia y afluencia, y que es un hombre absolutamente desprovisto de la vanidad que suele acompañar a los que se elevan mucho desde humildes orígenes.

Se cuenta que un día, dos habitantes de Casteljoul, queriendo interesar en su favor al entonces presidente del Senado, a quien no conocían, fueron a Loupillon, donde estaban seguros de encontrarle, cuidando del cultivo de sus viñas.

Al pie del montículo, sobre el cual se eleva la casa de M. Fallieres, en medio de las viñas, en cuyos verdes pámpanos casi la ocultan, vieron un hombre modestamente vestido de americana, empollado hasta las rodillas y cubierto con un sombrero de paja, que examinaba atentamente las hojas, buscando en ellas la señal del terrible black root, que mata las viñas.

Se aproximaron y le interrogaron en el «cargot» del país:

—¿Eh, buen hombre! ¿Está el presidente en su casa?

—Allí está—repuso el «buen hombre».

—¿Sabe usted si querrá recibirnos? Queremos hablarle de un asunto que nos interesa muchísimo.

—Seguramente les recibirá. Parece que no es orgulloso y que todo el mundo puede ir a su casa con la corteza de ser bien recibido.

Los compañeros continuaron su camino, llegaron a Loupillon y no quedaron poco sorprendidos al ver a M. Fallieres, que, a través de las viñas, había llegado antes que ellos, y ya cambiado de traje, se les presentaba sonriente.

El presidente les acogió de un modo inmejorable y les favoreció en cuanto pudo.

He aquí otra anécdota, que prueba la delicada generosidad del nuevo jefe de Estado.

Cierta día, en la época del Imperio, los republicanos de Gers que habían sido condenados por el Tribunal de Auch, por delitos políticos, quisieron apelar ante el Tribunal de Agen.

Eran pobres y no podían pagar un abogado. Se les indicó a M. Fallieres, que aceptó el asunto y lo ganó.

Los pobres hombres no sabían cómo mostrar su gratitud al generoso abogado y le invitaron a almorzar en un restaurant.

Fallieres acudió puntualmente al convite, almorzó con sus clientes y se marchó antes que ellos.

Cuando quisieron pagar supieron que su abogado lo había abonado todo, no queriendo ocasionarles el menor gasto.

Seguramente si M. Fallieres hubiese continuado ejerciendo así la abogacía, en vez de lanzarse a la política no habría hecho gran fortuna.

De todos modos no es rico, a pesar de los altos puestos que ha ocupado.

Tiene tan solo una fortuna muy modesta, amasada en fuerza de ahorro y de sencillez de costumbres.

Guillermo Laá.

Ayer recibió cristiana sepultura el cadáver del que en vida fué cariñoso amigo nuestro D. Guillermo Laá.

Diputado, gobernador de varias provincias, alto funcionario de Gobernación y un liberal consecuente, militó siempre al lado de Sagasta, y desde que falleció el ilustre jefe del partido liberal se retrajo de la política.

Tuvo muchos y buenos amigos y gozó siempre de gran estimación, no sólo entre sus correligionarios, sino con cuantos vivieron en la política desde la Restauración.

Descanse en paz el distinguido político y probo funcionario.

Contra la tuberculosis.

Las declaraciones que el doctor Behring formuló el 7 de Octubre en París, haciéndonos abrigar la esperanza de una tuberculosis de alcance general contra la tuberculosis, y limitar ahora la su remediación a ciertos casos y en cierta medida, nos mueve a dar cuenta de los trabajos de un español.

Hace días que *El Siglo Médico* viene publicando unos artículos originales del doctor Calvo Cambón, acerca del tratamiento de la tuberculosis, los cuales interesan ya a la Prensa profesional, leyéndose en ella elogios de consideración y respeto.

En medio de la grande actividad que se despierta en todas las naciones por la tuberculosis, volviendo por la tuberulina de Koch, es una satisfacción para España que un compatriota nuestro, adelantando a todos estos trabajos, tome parte tan brillante en problema de tal entidad.

Remitiendo con el convencionalismo de la escala decimal para administrar la tuberulina, el doctor Cambón forma una serie, señala los escollos comunes a todo virus, los cuales, referidos hasta ahora a principios esenciales, aparecen subordinados a determinadas circunstancias en que se aplica el remedio, y llega triunfante a la curación de la tuberculosis, no por tanteos sino de una manera racional, científica.

Con ser de gran trascendencia el desmorimiento de las leyes a que se subordinan los fenómenos de la tuberculosis, no se tiene en esto el doctor Cambón; llega en su labor a la célula como centro de donde procede el primer curativo, enunciado en la primera fecha que el doctor Behring en la más allá planteando el problema de la enfermedad en esta forma: la tuberculosis es en su origen una lesión celular, y la propiedad esencial del remedio antituberculoso ha de ser regenerar la célula lesionada.

El doctor Cambón, hombre de estudio, incansable, obstinado en su labor, se ha hecho clínico por su propio esfuerzo, abordando a la par el estudio de varias lenguas y del cálculo para entrar con base segura en las ciencias físico-químicas, pudiendo así aportar datos tan valiosos al problema que hoy ocupa toda su atención.

CUENTO

EL CANTO DEL TONEL

La otra noche, entre diez y once, estaba sentado en lo interior de la taberna de los «Escargots», en Nuremberg, contemplando en dulce quietud la concurrencia que se agita bajo el techo de la sala, a lo largo de las mesas de encaje, y me contemplaba feliz por encontrarme en el mundo.

¡Oh! ¡Qué buenas caras todas en líneas grandes, gordas, encarnadas, risueñas, graves, burlescas, alegres, taciturnas, amorosas, guiñando el ojo, levantando el codo, bostezando, roncando, zarandándose; las piernas estiradas, el sombrero inclinado sobre una oreja, el triocrión caído sobre la nuca... ¡Oh! ¡que alegre perspectiva!

En la sala entonaban el himno de los «Brigands»: Yo soy el rey de estas montañas!

Todas las voces se confundían en una inmensa armonía.

No había nadie, hasta el niño Christian Schmitt, a quien su padre tenía encaja de las rodillas, que no cantara su parte de soprano de una manera satisfactoria.

Yo balanceaba la cabeza, y pegaba en suelo con el pie.

Tan pronto cantaba en uno como en otro tono, marabala el compás, y naturalmente me atribuía todo el éxito del canto.

En aquel momento, mis ojos se dirigieron casualmente hacia donde estaba Sebalt Brauer, el tabernero, sentado detrás del mostrador.

Era la hora en que Brauer tiene costumbre de hacer muecas.

Se levanta la mejilla izquierda, cierra el ojo derecho, habla en voz baja y da vueltas sin cesar a un gorro de algodón que cubre su erizada peluca.

Sebalt también me miraba.

—¡Hé! dijo levantando un dedo con aire misterioso, ¿oye Teodoro?

—¿Qué?—pregunté yo.

—Dígame, ¿cómo canta mi braumberg!

—¡Oh! ser sencillo, exclamé, entendimiento esencialmente metafísico y desprovisto de todo sentimiento positivo.

¿Cómo puedes suponer que el vino cante? Si dijeras que los borrachos cantan, enhorabuena, podría admitirse, eso se comprendería; pero el vino... ¡el! ¡el! ¡el! verdaderamente, Sebalt, esas cosas son ridículas, por no decir ilógicas.

Pero Sebalt no me escuchaba.

Iba de derecha a izquierda, con su delantal de cuero levantando sobre la cadera y tirante desabrochado sirviendo a los bebedores y derramando sobre ellos la mitad de sus cruches con calma y dignidad.

La gruesa Orsell recibió entonces su puesto en el mostrador exhalando un suspiro.

Los seis quinqués se pusieron a dar vueltas, y examinaba hacia ya un cuarto de hora aquel curioso fenómeno, sin poderme dar cuenta de lo que veía.

De repente Brauer, dando un traspié me tropezó en el hombro gritando:

«Teodoro, el barril está vacío! ¡vienes a llenarlo a la bodega! ¡verás cosas extrañas! Ya sabía que Brauer posea la mejor bodega de Nuremberg, después de la del Gran Duque, la bodega del antiguo claustrero de los Benedictinos.

Por lo tanto, podéis juzgar mi entusiasmo.

Sebalt tenía ya la luz encendida.

Salimos dándonos el brazo, haciendo resonar nuestras pisadas en el pavimento, alargando las manos y aullando más bien que cantando, con la cabeza alta, y olfateando a guisa de perro perdiguero: Yo soy el rey de estas montañas.

Todos los circunstantes que estaban a nuestro alrededor reían, diciendo: —¡Ah! ¡tantos!... ¡tantos!... ¡qué contentos están!... ¡Ja! ¡ja! ¡ja!

Pero cuando estuvimos en la calle de los «Escargots» recordamos la calma.

La noche era húmeda, las antiguas casuchas desahucadas se apoyaban mutuamente por encima de nuestras cabezas; del disco de la rutilante luna se desprendía un argenteo hilo que serpenteaba en zig zag en la sombra tajea, y a lo lejos se acariciaban dos gatos lanzando unos gemidos que partían el corazón.

—¡Brrr! dijo Sebalt tiritando, tengo frío!

Al mismo tiempo, levantó la pesada trampa aplacada oblicuamente al muro, y bajó. Yo le seguí lentamente.

La escalera era interminable.

Las sombras se prolongaban... se prolongaban hasta perderse de vista detrás de nosotros.

Varias veces volví la cabeza sorprendido.

Observé la enorme de Brauer y su mole que se me cruzaba, cubierto de vello rizado hasta más abajo de la nuca.

Extrañas ideas cruzaron por mi imaginación.

Me parecía ver al hermano despensero de los benedictinos, yendo a pasar revista a la bodega de la comunidad.

Yo mismo me figuraba ser uno de aquellos antiguos personajes, y me pasaba la mano por el pecho creyendo encontrarle cubierto por una venerable barba.

Al pie de la escalera, un nicho abierto en la pared me recordó vagamente una pequeña estatua de la virgen, ante la cual ardía en otro tiempo el eterno cirio.

Sobrenegrido, casi asustado, iba a comunicar mis dudas a Sebalt, cuando una enor-

me puerta, cuyo corsón era de encina cubierta de clavos de ancha cabeza aplastada se presentó de pronto a nuestra vista.

El tabernero, empujándola con vigorosa mano, exclamó:

—Ya estamos, camarada!

Y su voz, resonando en medio de las tinieblas, fué a perderse insensiblemente en las recónditas profundidades del subterráneo.

Esto me causó una impresión singular. Entramos con mucha gravedad y sumo recatamiento.

Durante mi vida he visitado muchas bodegas célebres.

He visto desde la de nuestro glorioso rey Yrri-Peter hasta los subterráneos de la casa de la villa de Bremen.

En éstos se conserva el famoso vino de Rosenswein, del cual los ciudadanos de la buena ciudad libre enviaban al anciano Goethe, todos los años, una botella el día de su natalicio.

Las he visto muchas más vastas y ricas en buenos vinos que la de mi amigo Sebalt Brauer, no puede negarse.

Pero, en honor de la verdad, me veo obligado a decir que jamás he encontrado otros tan sanos y tan bien envasados.

Bajo una bóveda de treinta pies de elevación y más de cien metros de longitud, construida con anchas piedras talladas, los toneles, colocados en dos líneas paralelas, tenían un aire respetable que causaba un verdadero placer contemplarlos.

Detrás de cada cuba un cartel pendiente de la pared indicaba el vino seco, el año, el día y la época de la cosecha, la primera ó segunda fermentación, en fin, todos los títulos de nobleza del generoso zumo encastrado dentro de largas duelas encintadas con aros de hierro.

Entramos andámbamos con paso lento, grave, solemne.

—Aquí tenemos braumberg, dijo el tabernero colocando la luz delante de un tonel colosal; éste es mi vino común. Escucha el mérito que le dan allá arriba:

Por mi el avaro atesora escudos de oro refulgentes, etc.

—¡Ah! el bribón cómo se retuerce sus rubios bigotes!

De ese modo se expresaba Brauer, y siempre íbamos hacia adelante.

—¡Alto! exclamé, hénoslos delante steimb-berg de 1822. ¡Famoso año! ¡Prueba esto!

Dejó el candelero en el suelo, tomó de encima de la pipa una copa de Bohemia y abrió la espita.

Un hilo de oro llenó la copa.

Antes de ofrecérmela, Brauer la levantó lentamente para ponerme de manifiesto su hermoso color de ámbar.

Luego la pasó por debajo de su retorcida nariz.

—¡Qué ramo de flores! dijo, ¡qué perfume! ¡Ah! es la pura fantasía, es el sueño de Freyschütz.

Bebi...!

Todas las fibras de mi cuerpo se electrizaron, y sentí vagas alucinaciones.

—¡Y bien! dijo Sebalt.

Por toda respuesta me puse a tararear: Cazador diligente, etc.

Y los ecos se despertaron a lo lejos asomaban su cabeza, por enmienda de las sombras y cantaban conmigo.

—¡Aquello era magnífico!

—¡Ahora mismo no cantabas! dijo Sebalt con extraña sonrisa.

Esta reflexión me hizo meditar, y parando de repente, le pregunté:

—¿Luego tú crees que el vino canta?

Pero al parecer, él no hizo caso de mi pregunta; se había puesto muy serio.

Proseguimos nuestras peregrinaciones subterráneas.

Los viejos toneles parecían que nos aguardaban respetuosamente.

Nuestras miradas se animaban.

Brauer también beb

igual en la historia del catastro de las demás naciones.

Transcribo pues, á continuación esos dos artículos, que dicen así:

Art. 2.º En cada término municipal se formará el catastro con los documentos siguientes:

1.º Un plano geométrico construido en escala 1 por 10.000 en el que se consignará el perímetro del pueblo; los límites generales del término y de las servidumbres pecuarias, previamente señalados por los Ayuntamientos ó sus agentes; los perímetros de los diferentes cultivos y de las fincas que pasen de 50 hectáreas de extensión; y como líneas auxiliares de verificación y comprobación se marcarán las vías de comunicación en carreteras y caminos vecinales, y los ríos, arroyos y barrancos de reconocida importancia en la topografía del término. Adjuntos al plano acompañarán, una ligera reseña de la topografía general del término, un estado de superficies y la descripción de los cultivos.

2.º La medición parcelaria (1) y clasificación pericial de toda la propiedad que no reúna condiciones para figurar en el plano, según el párrafo anterior, cuyas operaciones se efectuarán al mismo tiempo que se anoten en un registro-matriz las confrontaciones orientadas, los términos, pagos ó sitios en que radiquen, y demás circunstancias que se prescriban en reglamento, formularios y amplias instrucciones para la perfecta inteligencia y uniformidad de todo el plan catastral de la Península.

A esta medición procederá un señalamiento general de las fincas hecho por los mismos propietarios ó sus representantes y administradores, para el cual se dictarán instrucciones con la sanción penal en que incurrirán los contraventores.

La tasación en renta y venta de la riqueza urbana verificada por prácticos de cada localidad en las poblaciones subalternas, y dirigida por el personal pericial que designa la Dirección del ramo en las 49 capitales de provincias.

4.º Un estado de Tipos medios de evaluación de las utilidades, (2) que se hayan atribuido á la unidad de cada cultivo y otros análogos de la riqueza urbana y pecuaria.

5.º Una relación individual de la riqueza imposible de cada contribuyente, sacada de los registros-matrices á que se refieren los párrafos 2.º y 3.º, y valoradas por los tipos de valuación de que se hace mérito en el 4.º (3).

6.º Catastro parcelario formado con las hojas catastrales, previamente aceptadas en audiencia pública por los propietarios ó sus administradores, en el que figurarán las fincas con el número de inscripción en el registro-matriz con la medida métrica, situación, confrontaciones y demás circunstancias, y la evaluación que les corresponda en valor y utilidades.

7.º Una relación individual de la ganadería clasificada y valorada por especies y su resumen general.

8.º Una relación individual de la riqueza imponible por cada uno de los tres conceptos que comprende la territorial.

9.º Un resumen general por cultivos y calidades, y otros análogos por agrupaciones de edificios y de especies en la ganadería. (1)

10. Registro general de fincas rústicas y urbanas, con el número en que estén inscritas en el Registro-matriz, para la perfecta conservación permanente y su fácil rectificación cada diez años.

Toda la colección duplicada.

Art. 5.º Con arreglo al coste aproximado de 45 á 50 millones de pesetas (5) en que se presupone esta vasta obra, la Dirección del ramo formará un cuadro de precios por provincias y partidos judiciales, teniendo en cuenta la topografía del suelo y demás circunstancias que se refieren para aproximarse á la cifra citada.

C. Lana Sarto.

(1) Inmediatamente después de terminado todo el trabajo catastral de un pueblo se procederá al levantamiento del plano parcelario del término en hojas parcelarias y kilométricas de 0,22 X 0,38 y 0,40 X 0,60, respectivamente, por procedimientos topográficos de gran celeridad é inmensa economía, ideados por el autor del proyecto, y no usados semejantes en ningún Estado de Europa. Estos procedimientos reducen á una tercera parte, en tiempo y coste, las operaciones topográfico-catastrales.

En estas segundas operaciones principiárá el período de conservación del catastro.

(2) En todas las naciones denominan á este estado Tarifas de clases, pero que no basta esta sencilla denominación.

(3) Este es el verdadero Registro fiscal que ha de pretenderse, y no el originado por la declaración individual. Así lo han formado todas las naciones de Europa.

(4) Este resumen general de la riqueza territorial de cada término municipal es una Estadística agrícola, forestal, pecuaria, minera y urbana de cada Ayuntamiento, y el resumen de todas ellas da la Nacional por estos conceptos. Puede pretenderse hallar con más facilidad esta estadística deducida de uno de los documentos más sencillos que integran el catastro? ¿A qué, pues, empezar por ésta con un gasto inútil de 200 ó 300 millones de coste en cien años de duración? Tome nota de esta observación el ministro ingeniero, que hemos de discutir si el catastro de España puede ser eternamente objeto de merced.

(5) Han transcurrido veinticuatro años, y el encarecimiento de la vida desde esa época me obliga hoy á levantar esa cifra hasta 55 ó 60 millones.

Aprehensiones.

En la comandancia de Algeciras se han verificado las siguientes aprehensiones: Diecisiete kilos de tabaco, el cabo D. Daniel Alonso y dos carabineros; 25 de azúcar y tres de café, el carabinero D. Juan Rodríguez Tagor; seis de tabaco, el carabinero D. Julián Durán; 35 de azúcar, el carabinero D. Manuel Tocaño y otro de su clase; nueve el carabinero D. José Coello y otro;

36 litros de... D. Antonio Bahl y un reo, el carabinero Cereza de siete años.

rente D. Diego Barri de tabaco el prefegundo; 14 el carabinero y varios de azúcar y otro de su clase; 15 ciento Saguiente D. José Gallego Aguilera; 15 de sus órdenes; 182 y seis reos el carabinero D. Angel Gómez Sánchez; 36 y un reo el carabinero D. Eusebio Cabello y otro de su clase; 400 el cabo D. Lorenzo Hidalgo y fuerza á sus órdenes; 24 litros de alcohol; 11 kilos de tabaco, un carruaje, un caballo y un reo, el capitán D. Antonio Valverde y un carabinero; 23 de tabaco, el sargento D. José Jiménez y fuerza á sus órdenes; y siete tarros de ginebra y tres de alcohol, el carabinero D. Francisco Pareja Viza.

En la comandancia de Cádiz aprehendieron 2 kilos y 100 gramos de tabaco, el cabo D. Manuel Granda Recuerda y dos carabineros, y 3 kilos el carabinero D. Eduardo González Martín.

En Zaragoza, tres barriles y dos pellejos con 89 litros de alcohol y 35 de aguardiente, el Cabo D. Felipe Allué Sanz y tres carabineros.

En la de Valencia 28 kilos de tabaco y dos reos, el carabinero D. Bartolomé Alonso Hernández auxiliado por un compañero.

En la de Gulpúzoa 10 cajas de conservas alimenticias, 5 fardos de canela, 33 paquetes de azúcar y 14 fardos de especias, con peso total de 1.184 kilos, el primer teniente D. Arturo Ducha Jiménez y fuerza á sus órdenes.

Asuntos militares.

GUARDIA CIVIL

Rescisiones.—Se le concede, como gracia especial, la rescisión del compromiso contraído, á las guardias Manuel Mata Campoy, Vicente Aldecoa Fernández y Enrique Vera López.

Resoluciones de la Dirección general.—Concediendo anotación para su traslado á la comandancia de Madrid, á Lirio Guerra; para la de Huelva, á Adolfo Marrero; para la de Barcelona, Lázaro López; para la de Sevilla, á Eulogio Penabaz; para la de Baleares, á Sebastián Ocasillas. Idem continuación en el Instituto al sargento Germán Soler, José Lario y Manuel Rodríguez. Idem 10 días de licencia á Ignacio Rodríguez, 15, á Vicente Alonso, Ricardo Torres, Santiago Martín y Francisco Ferrer; 30, á Pedro Sarra y Celestino Alente; 30, á Fernando Nuño, y seis, á D. Pedro Ripoll.

CARABINEROS

Asuntos varios.—Al Jefe de la comandancia de Guipúzcoa se le autoriza para rectificar el historial del carabinero José Montoya.

Se concede á lo solicitado en instancias promovidas por los carabineros Domingo Pérez, Antonio González, Víctor Retollo, y José Cebrán.

Al Ministro de la Guerra se cursan instancias del Capitán y primer Teniente D. Benito Pineda y D. Martínez y cabo de mar Juan García Díaz.

Al Jefe de la comandancia de Pontevedra se acusa recibo de la partida de casamiento del carabinero José Gil Alegre.

Guardia civil en acción

El activo y celoso cabo comandante del puesto de Periana (Málaga), D. Antonio del Pino Jiménez supo que se había intentado cometer un robo de zapatos á un vecino de dicho pueblo.

Inmediatamente, en unión de la fuerza á sus órdenes, practicó las más activas indagaciones con tal habilidad y acierto que á las quince horas de incansables pesquisas, logró dar con el autor, ocupándole una esopeta, con la que además había intentado agredir á un convecino.

Convicto y confeso fué entregado á la autoridad competente.

—El sargento comandante del puesto de Navas del Rey (Madrid), D. Tomás Valentín Maszano y guardias D. Joaquín Costa y D. Benedicto Collado, capturaron, después de muchas é incansables pesquisas, á un sujeto de pésimos antecedentes y autor del robo perpetrado en el domicilio del médico titular de Colmenar del Arroyo, rescatando todo lo robado, consistente en varias prendas de vestir, declarándose también culpable de otros hurtos verificados en distintos puntos; el referido sujeto fué puesto á disposición del Juzgado correspondiente.

INFORMACIÓN POLÍTICA

El ministro de la Gobernación ha manifestado que se han recibido telegramas oficiales de San Sebastián notificando la salida del príncipe D. Carlos de la capital donostiarra de regreso de su viaje al extranjero.

El príncipe viene en automóvil y se detendrá algunas horas en Valladolid, donde saludará á sus hermanos.

También se han recibido en dicho centro oficiales noticias oficiales de la llegada á San Sebastián de SS. MM.

El conde de Romanones ha dicho que carece de importancia el hallazgo de una nueva bomba en Barcelona, pues lo encontrado, según el ministro, es un fragmento de proyectil, pero no una bomba explosiva.

Interrogado el ministro de la Gobernación sobre la fecha de la conversión al catolicismo de la princesa Ena de Battemberg, dijo que ignoraba cuándo se efectuará.

Esta tarde, según se tenía anunciado, expusiera el Sr. Soriano la interpelación sobre la política del actual Gobierno.

Desde primera hora asistieron á la sesión del Congreso el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Gobernación.

El peso del debate lo llevará el señor Moret.

Pasadas las primeras horas de sesión continuará el debate sobre jurisdicciones, interviniendo el Sr. Junoy.

Ann 'no está acordado cuándo saldrá el Sr. Moret para San Sebastián para asistir á la ceremonia de la conversión de la princesa Ena.

Los amigos políticos del Sr. Romero Ro-

bleado pasado el novenario de la muerte de ésta, celebrarán una reunión para acordar la orientación política que han de tomar en el porvenir.

Han celebrado una extensa y detenida conferencia en el despacho oficial del ministro de la Gobernación, ésta y los señores Duque de Bivona y General Sánchez Gómez Director general de la Guardia civil para tratar de asuntos relacionados con la policía en Barcelona.

Esta mañana, el Sr. Moret, el Sr. Junoy y el gobernador civil de Madrid.

Más tarde, confirió con el presidente del Consejo el Sr. Canalejo, quien indudablemente fué á cambiar impresiones acerca de la marcha de los debates en el Congreso.

También ha recibido la visita de los señores duque de Aivona y el director de la Guardia civil Sr. Sánchez Gómez.

Ojeada panorámica.

Etimología de la palabra tarifa.

El Diccionario de la Academia Española de la Lengua (duodécima edición) y el de Barcia, manifiestan solamente que la palabra tarifa se deriva del árabe *tarif*, que significa *anuncio, publicación*. Pero según el escritor D. Joaquín Bastías, dicha palabra se deriva de la ciudad de Tarifa, situada al Oeste del Estrecho de Gibraltar; pues se dice que cuando los moros se hubieron enseñoreado de la península ibérica y dominaban las costas, exigían un tributo por cada embarcación que pasaba por el Estrecho; cosa no difícil, dada la posición de la plaza de Tarifa, y la angostura del mar en aquel sitio; arraigándose después esa costumbre en todos los pueblos de Europa; que han significado con la palabra tarifa la tabla ó catálogo de los precios de varias especies vendibles, ó los derechos que se deben pagar por ellos.

Filóscates.

Información de Marina.

Esta tarde se han reunido en el ministerio de Marina los jefes de sección de dicho Departamento, presididos por el Ministro, para trabajar en la confección del presupuesto, cuyos trabajos se hallan muy adelantados.

El comercio con Marruecos

En estos momentos en que la Conferencia internacional reunida en Algeciras estudia las reformas económicas y financieras que deben introducirse en Marruecos, y especialmente la organización de un Banco del Estado, es interesante dar cuenta de la importancia del comercio marroquí y de la cifra que en él representan los principales países interesados en los asuntos del vecino imperio.

Según la Memoria, recientemente publicada, del jefe de la Intervención del servicio de Aduanas marroquíes, el movimiento comercial de Marruecos durante el año 1904 representa un valor de 90.985.000 francos.

En esta suma corresponden al comercio con Leglaterra 39.266.450 francos; al de Francia, 29.413.830 (22.709.257 francos al comercio por mar, y 6.704.573 al comercio por la frontera terrestre), y al de España, 1.662.972 francos. Es decir, que la participación de esas tres naciones representa un 78 por 100, esto es, más de las tres cuartas partes del comercio general de Marruecos, y el de todas las demás naciones sólo un 22 por 100.

Importa hacer notar, además, que en 1904 el comercio con Marruecos por las fronteras terrestres española y francesa ha sufrido una importante baja.

El realizado por la frontera francesa fué de 16.781.000 francos en 1901, de 11.802.000 en 1902, de 10.492.000 en 1903 y sólo de 6.704.573 francos en 1904.

¿A qué es debido esto sino al estado de anarquía en que se encuentra el imperio?

En cuanto al comercio español, en 1902 importamos de Marruecos por valor de 7.923.834 pesetas, y exportamos por valor de 1.234.098, según las estadísticas españolas, y en 1904 la importación fué de 7.604.495 pesetas (7.662.972, según la estadística francesa), y la exportación de pesetas 1.119.406. Aunque la exportación al vecino imperio en 1904 representa 14.692 pesetas menos que en 1902, en realidad hay un aumento de 642.948 pesetas á favor de aquél, porque en 1902 figura en la exportación la moneda de plata enviada por la suma de 757.640, lo cual no existe en 1904.

NOTICIAS

Los sargentos de la Guardia Civil á quienes convenga formar parte del cuerpo de policía que se organizará para Barcelona y Girona, lo solicitarán del Excmo. Sr. Director general del Cuerpo.

Peribirán, además de su retiro, 2.000 pesetas anuales los inspectores de 1.ª clase y 1.500 los de 2.ª y podrán servir hasta los 65 años. Las instancias deberán encontrarse en la Dirección el día 10 de Marzo.

El comandante D. Antonio Cebreros Moreno, se ha encargado accidentalmente de la Comandancia de la Guardia civil de Jaén.

Ha sido declarado cesante el comandante del cuerpo de Seguridad de Barcelona D. Pascual Alcáide.

Para el mismo cargo ha sido nombrado el comandante de la Guardia civil D. Manuel Parejo Navas.

Roma 4.—En las próximas elecciones generales se presenta la primera candidatura femenina; la doctora Sacchi aspira á representar como socialista el distrito de Badrid.

Según las noticias que de allí se reciben, el triunfo de tal candidatura puede considerarse seguro.

Vigo 4.—Se conocen nuevos detalles del crimen cometido anteayer en Tobra. Las víctimas, padre y hijo del asesino, eran dos ancianos llamados Ramón y Manuel Blosos. Se hallaban durmiendo en la misma cama, cuando entró el

criminal, acometiendo, armado de un hacha, á padre y hijo: á éste le dió un tajo en el cuello, seccionándole la cabeza, hundiendo el cráneo y causándole otras heridas á su padre.

Españes de realizar el hecho, tomó una dosis de estrignina y marchó á casa de otro hijo suyo, en donde contó lo ocurrido, falleciendo momentos después.

Era un sujeto que estaba alcoholizado, y entre sus parientes mediaban disputas frecuentes por cuestiones de intereses.

Los tres cadáveres han sido enterrados en la misma fosa.

La policía sigue practicando gestiones para detener á cuantos se dedican al ya famoso timo del entierro.

Hace dos noches llegaron, por el ferrocarril del Norte, dos alemanes que habían caído en las redes que les tendieron los honrados industriales del timo del entierro.

Se resistían en un principio á confesar el motivo que les guiaba para venir á la capital de España, pero hábilmente interrogados por el inspector Sr. Pérez del Villar, por medio de intérpretes, confesaron que su viaje obedecía á cartas recibidas de Madrid, etc., etc., y aquí todo lo que constituye la preparación del timo, ya sabidamente conocido de todo el mundo.

Gracias á la intervención de la policía, el timo fracasó.

Ayer por la mañana, en el tren de las siete, el citado inspector Sr. Pérez del Villar notó que descendía del tren un señor, de aspecto extranjero, que llevaba un pañuelo negro al cuello, que se quitó y volvió á colocarse varias veces.

El inspector ordenó á los agentes Sevilla y Crespo que no perdiesen de vista al viajero, ordenando al propio tiempo á otro agente que diese aviso á las autoridades.

Así se hizo, y los agentes citados siguieron al viajero, que, en un coche de punto, se dirigió á uno de los hoteles situados en el centro de Madrid.

Una vez allí, la policía, con formas corteses, le convenció de que debía dirigirse al Gobierno civil, y el extranjero se encaminó á visitar al señor Ruiz Jiménez.

En un principio el viajero negóse á comunicarnos los motivos que le habían impulsado á venir á Madrid, pero terminó por confesar que había recibido cartas hablandole de herencias, condonas sufriendas, etc., etc., y en un sobre cerrado entregó al gobernador civil 9.000 francos en billetes, rogándole los guardase hasta mañana para depositarlos en el Crédito Lyonnais.

Al propio tiempo entregó al gobernador una tarjeta que dice así:

SIG. BOSERO RAIMOND

Anteprenor de lucrati publici

BUCHERESOL

Después de las explicaciones del Sr. Ruiz Jiménez, convencióse el italiano de que habían intentado timarle, y entonces su sgradeamiento no tuvo límites, dándose por satisfecho con haber perdido el dinero del viaje con tal de no perder mayor cantidad.

Anteayer tarde, en el Puente de los Franceses se desarrolló un suceso sangriento entre Nicolás Díez Sánchez y Roque Ranz, obreros de la Compañía de ferrocarriles del Norte.

Según noticias, ambos trabajadores habían cuestionado por la mañana, separándose sin otras consecuencias por el momento.

Al volver por la tarde al trabajo, Díaz iba provisto de un revólver para defenderse de cualquier agresión de Ranz.

Transcurrió la tarde sin que se cruzara entre ellos una palabra, y al anoecer dícese que invirtió Nicolás á Roque á repetir los insultos que le dirigiera por la mañana y que en aquel preciso momento Ranz se dirigió esgrimiendo una navaja hacia Nicolás.

Este sacó rápidamente el revólver é hizo tres disparos contra su adversario.

Al oír las detonaciones acudieron varias personas al lugar del suceso y vieron que Ranz manaba abundante sangre, no pudiendo tenerse en pie.

D. Pablo García Jares, capitán del regimiento de Saboya, detuvo al agresor, entregándole á la Guardia civil.

Este le condujo á la delegación del distrito en tanto el herido era trasladado á la Casa de Socorro de Palacio, en donde los médicos de guardia le apreciaron una herida contusa en la región superciliar derecha, y otras en la región malar y en la mano del mismo lado y contusiones en el vientre.

Además sufría Roque fuertes dolores en la región lumbar.

Una vez curado de primera intención pasó á su domicilio, calle del Blombo, núm. 4.

El Juzgado de guardia tomó declaración al agresor, quien relató el suceso en la forma que dejamos consignada.

Terminada dicha diligencia se constituyó en el domicilio del herido.

Este, en contra de lo manifestado por su contineante, aseguró que fué agredido sin que entre los dos mediase palabra alguna.

Según algunos testigos presenciales de la rita un individuo apellidado Mereno, que se dió á la fuga sin que la policía pudiese dar con su paradero, incitó al agresor á que hiciera los disparos, diciendo:

—¡Mátale! ¡mátale!

Anteayer roca precisión.

Unico que conservan y mejoran la vista, y aprobados por los mejores Doctores y Cientistas como garantía se dan á prueba, y no siendo satisfactorios á la vista, se devuelve el dinero: lo expando M. J. Dubouché, acreditado óptico esta biección en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis.

Nuevo título

Su Santidad el Papa Pío X, ha concedido el título de marqués de Casa-Domeg al rico cohechero de Jerez D. Pedro Domeg y Villacencio, piadoso y distinguido caballero que goza de generales simpatías en aquella comarca por las innumerables obras de caridad que realiza.

VALENCIA.—Se hallan vacantes las siguientes esuelas que han de proveerse por concurso único:

Elementales completas de niños: Puebla de San Miguel, Alfara de Algimia, Vallanca, Rótova, Otos Camporais (Requena) y Aldea de los Pedrones, con 625 pesetas.

Elemental incompleta de niños: San Juan de Eneva, con 500 pesetas.

Elementales completas niñas: Algimia de Alfara, Casas Altas y Otos, con 625 pesetas.

De ambos sexos que deben proveerse con maestros: Aldea de Oset, Aldea de la Pobleta (Aulas de Andialla), con 550 pesetas.

De ambos sexos que deben proveerse con maestras: Mas del Almo (Ademúz), con 500 pesetas.

—Han sido nombrados maestros en propiedad: de Canals, D. Tomás Salvador; de Cullera, D. Francisco Martín; de Villanueva del Grao, D. Blas Barrios; de Benimmet, D. Julio Gola; y de Valencia, D. Marcos Pérez.

ALICANTE.—Han sido nombrados por concurso de ascenso maestros en propiedad: de Monforte, D. José Joaquín Donats; de Pinoso, D. Manuel López; de Villena, D. José Cruz y de Jijona D. Jaime Barceló.

GUARDIA CIVIL

INSISTIENDO

Recientemente llamábamos la atención de la superioridad acerca de una reforma introducida en la Gendarmería francesa, creando y organizando una comandancia volante.

Reclamábamos para nuestra Guardia civil algo parecido. El personal de dicha comandancia sería colocado por grandes núcleos en los puntos estratégicos de la península, teniendo en cuenta los medios de comunicación, con el fin de que la fuerza pudiera rápidamente acudir á donde fuera necesario su auxilio. Evitaríanse así muchas concentraciones.

De esta unidad pudiera depender el personal que presta servicio en conducción de presos y en escoltas de trenes.

Estudiando este último punto un colega concretó aquella nuestra aspiración é iniciativa, y con el fin de ir sumando votos á la idea, reproducimos dicho trabajo, que demuestra la competencia de su autor y la necesidad urgente de la reforma.

Constantemente venimos ocupándonos de la gran paralización que sufren las escalas de capitanes y subalternos del Instituto, que son las más atrasadas del Ejército, y como consecuencia de la necesidad inmediata de proporcionar á aquellos algún movimiento, llevando á la práctica reformas que, mejorando el servicio (unificación en la categoría de comandancias, haciéndolas todas de primera clase y división de algunos tercios), contribuyan al mismo tiempo al mejoramiento de las indicadas escalas.

A más de estas reformas existen otras, que reúnen ambas circunstancias (mejora del servicio y movimiento en las escalas), y de las que nos vamos á ocupar en trabajos diferentes.

Una de ellas, de capital importancia, es la concerniente al empleo de fuerza del Cuerpo para el servicio exclusivo de los trenes, que cada día toma más incremento, creando lo que pudiera llamarse Tercio de ferrocarriles.

Todos sabemos la importancia que entraña esta clase de servicio, y para el que sin plan fijo se emplea un gran núcleo de fuerza de muy diferentes unidades orgánicas, fuerza que se resta á la comisión de los múltiples servicios del Instituto, de variedad creciente, á medida que van desarrollándose los problemas sociales, punto de primordial atención de todos los Gobiernos.

Por otra parte, las concentraciones para vigilancia de las vías férreas tendrían lugar echando mano de los encargados del servicio permanente en ellas, sin necesidad de distraer de su especial cometido á los puestos lejanos á ellas, como en la actualidad ocurre con mucha frecuencia, privando á los distritos rurales durante varios días la única protección con que cuentan. Esto es tan cierto, que se viene observando la comisión de robos y otros delitos en las épocas en que tienen lugar las referidas concentraciones y las cuales no pasan desapercibidas para los enemigos de la Ley, siempre dispuestos á aprovecharse la falta protección.

Además, el tercio de ferrocarriles traería aparejados grandes y positivos beneficios á la seguridad de los viajeros, pues la dotación del mismo diseminada racional y convenientemente por toda España, prestaría un servicio eficaz en los trenes y puntos de parada por que se llegaría al conocimiento exacto del terreno y del carácter distintivo de los naturales del país, toda vez que la misión de aquel sería única y bien determinada; es decir, que llegaría á constituir una verdadera especialidad.

Del mismo modo, estenuéolo creado para el fin que proponemos, evitaría en gran parte y hasta llegaría á terminar de raíz, con las frecuentes y escandalosas agresiones á los trenes que, para vergüenza y mengua de esta desdichada nación, se cuentan por cientos en las últimas estadísticas anuales.

El Tercio en cuestión podría ser organizado en cuatro comandancias de: Madrid, Valladolid, Zaragoza y Córdoba; pudiendo radiar las compañías en: Madrid Norte; Madrid Mediodía; Medina del Campo, Palencia, León, Miranda de Ebro, Bilbao, Zaragoza, Barcelona, Valencia, Chinchilla, Linares, Córdoba y Badajoz; las líneas en: Madrid, Norte, Madrid, Mediodía, Avila, Valladolid, Salamanca, Astorga, Monforte, Tuy, Oviado, Bilbao, Burgos, Alasua, Castañón, Zaragoza, Lérida, Reus, Barcelona Norte, Barcelona Mediodía, Girona, Castellón, La Enola, Alicante, Murcia, Granada, La Roda, Sevilla, Linares, Ciudad Real, Mérida y Plasencia, é instalando los demás puestos atendiendo á la importancia de la vía férrea, tráfico, tránsito, topografía, índole de la comarca; etc.

En esta forma, ú otra parecida, la vigilancia y seguridad serían efectivas y el servicio general del Instituto resultaría altamente beneficiado, principal fin que se persigue con la implantación de la reforma que nos ocupa.

VENANCIO VAZQUEZ

Hemos tenido el gusto de visitar el acreditado establecimiento de Venancio Vázquez (Cuatro calles), donde el público encontrará un buen surtido de caprichosas cajas, ramilletes, figuras y gran variedad de elegantes objetos.

Cajas de galletas superiores y ricas pastas.

Exquisitos bombones y dulces.

Vinos y licores finos.

Sus atamados chocolates están reputados por los más puros y mejor elaborados.

GRAN REBAJA

Se reciben anuncios y suscripciones

Casa Berges, Plaza Mayor, Almacén de Paños.
Romo y Fusel, calle de Alcalá, Librería Extranjera.
Bailey-Bailliere, Plaza de Santa Ana, Caaa editorial.

ACABA DE PUBLICARSE

y á todos es interesante.

GUÍA COMERCIAL DE MADRID Y SU PROVINCIA

PUBLICADA CON DATOS DEL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

CONTIENE

PRECIO

En Madrid, 5 pías. En provincias, 5,25.
De venta en la Casa editorial de BAILLY-BAILLIERE E HIJOS, Plaza de Sta. Ana, 10, en todas las Librerías y Tiendas de objetos de escritorio.

MADRID

Parte Oficial: Monarquía Española. Real Casa. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegiados: Senado. Congreso de los Diputados. Cuerpo diplomático: Español. Extranjero. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas del Reino. Ministerios: de Estado, de Fomento, de la Gobernación, de Gracia y Justicia, de la Guerra, de Hacienda, de Instrucción Pública y Bellas Artes, de Marina. Gobierno civil.

Parte descriptiva: Señas de sus habitantes, por orden alfabético de apellidos. Profesiones, Comercio e Industrias. Lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números de casas. **Provincia de Madrid.** También contiene todos los pueblos de la provincia de Madrid, con la indicación del número de habitantes en cada uno, distancias a la cabeza de parti, estación del ferrocarril, cartaciones de telégrafo y APELLIDOS DE TODOS LOS HABITANTES de las profesiones, comercio e industria que aparecen.

Biblioteca Marítima Nacional

Santa Pola (ALICANTE)

Obras y revistas científicas y literarias, nacionales y extranjeras, que se relacionan con el mar y sus industrias.

Cartas marinas españolas, francesas, inglesas y alemanas.

Agente de la "Revista General de Marina"

Publica periódicamente 4.000 hojas-catálogos, que remite á todos los centros científicos y literarios y á las personas que lo soliciten.

Admite anuncios en estas hojas con arreglo á tarifa.

Biblioteca "Patria"

Madrid.

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos, y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrat, Duque de Rivas, Silveira, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nominación y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
Conde de Bernar.
Conde de Canilleros.
Barón de Vilagayá.
Excmo. D. Joaquín Sánchez de Toca.

OBRAS PUBLICADAS Y EN PREPARACIÓN

Menéndez Pelayo.—José Zuhonero.
Alfonso Pérez Navea, Conde de las Navas.
Angel Guerra, etc., etc.

PRECIO: UNA PESETA

Pídanse en todas las librerías de España y América.

ANUNCIOS

Reclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, calle de

ALCALA, 6 y 8, ENT.

Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios muy económicos.

También se reciben

Esquelas de defunción y aniversario

Alealá, 6, y 8, entresuelo, teléfono 517.
MADRID

AGUAS DE TOGA

Obesidad — Flujo blanco.

Indispensables en todas las casas, por sus efectos eminentemente curativos, digestivos y eupépticos.

Las aguas bicarbonatadas DE TOGA, según análisis del Dr. D. Miguel Barrera y Alsina, catedrático de química de la Universidad de Barcelona, son las que contienen mayor cantidad de bicarbonato cálcico y magnésico de las hasta hoy conocidas.

Las aguas ferruginosas de fuente caliente EN TOGA son infalibles en la curación completa del flujo blanco, afecciones del estómago, en la obesidad ó gordura en la que se han obtenido resultados sorprendentes; en el raquitismo, escrófulas, inapetencia, anemia, etc., etc.

El agua de TOGA, robustece á los niños y curan la baba en 48 horas y todas las afecciones que les produce la dentición.

Podemos asegurar, un 90 por 100 de enfermos curados, de los que este año han tomado las aguas DE TOGA.

Por su acción fisiológica, no perjudica al organismo sano pudiendo beberla todos, por sus efectos eupépticos y ligeramente laxantes.

VENTAS

Madrid: Rosalía Vadarrey, Veneras, 1 y 3.

Barcelona: Hijo de José Vidal y Ribas, Moncada, 23.

Alicante: Ramón Carsi, Comisionista.

Valencia: Carlos Benítez, azia Paz 7 (Farm).

Idem: B. Redon Muriach, Jabonería 7.

Gran Hotel Inglés

Pasaje de Ripalda (Valencia)

Establecimiento de primer orden, coproducido de nueva planta para Hotel en el punto más céntrico de la capital.

Grandes salones para familias, con excelente confort. Luz eléctrica en todas las habitaciones. Salones de reunión y de lectura. Sala para baño. Ascensor. Intérpretes. Carruajes á todos los trenes.

Mucho más barato

que las liquidaciones y saldos vende la Gran Fábrica de Camas, SEGOVIA, 30 ATOCHA, 8, 10 y 12 frente á la calle de Carreteras. Camas de latón, de hierro y madera, Colchones, Camas-colchón de todos los sistemas y muebles de todas clases. Construcción de toda clase de Camas y Muebles á capricho del comprador. Exportación á provincias.—Contratas para el Ejército, Hospitales y Colegios.

Antigua Farmacia GARCERÁ

Príncipe, 13, Madrid.

PRODUCTOS HIGIENICOS RECOMENDADOS

Cápsulas Sándalo salol benzoicas alcanforadas, contra blenorreas, uretritis, catarro vesical, etc., etc.: Frasco, 4 pesetas.—Inyección vegetal tónica astringente, higiénica de la uretra, irritación, blenorragia, blenorrea, etc.: Frasco, 2,50 pías.—Pomada Hemorroidal, curación radical: 2 pías.—Acido bórico puro: Un kilo, 1,75 pías.; medio, 1; cuarto, 50 céntimo. y 100 gramos, 25. Bicarbonato de sosa inglés, puro: Botes de 50 céntimo, de 1 peseta, y por kilos, barafino.—Grandes existencias de Específicos, Aguas minerales y productos químicos recientes y en condiciones ventajosas. (Se remiten á provincias).

H. ESPAÑA

Ana Espina, viuda de Dueñas

Feduchy, 6 (antes Comedias), Cádiz.

A pesar de las mejoras establecidas como la de alumbrado eléctrico en todas las dependencias, timbres eléctricos, comedor de primera y segunda clase, aseado cuarto de baño y otras reformas ventajosas en el servicio y en detalles que no carecen de interés, no se ha hecho alteración alguna en los precios.

Es menester precaver á mis clientes contra los falsos guías, que tan pronto les dirán que no hay habitaciones disponibles, como que ha cambiado de dueño, acaso aprovechándose del nuevo título H. España, que se añadió al de Viuda de Dueñas, entre otros motivos, para que recuerden mejor de esta casa sus favorecedores, que seguirán encontrando en ella el mejor trato.

LYCEE FRANÇAIS

JACOMETREZO, 62, MADRID

Unico Colegio francés en España, oficialmente autorizado por el Gobierno español.—1.º y 2.º enseñanza francesa, por profesores de las Universidades de Francia.—1.º y 2.º enseñanza española, por profesores doctores del Claustro de Madrid, Facultades, Carreras, Ingenieros, Peritos electricistas, Telégrafos, Aduanas, etc., etc. Unico Colegio en España que simultanea el estudio y el bachillerato, con el aprendizaje práctico y de verdad del francés y del inglés. El idioma oficial dentro del establecimiento es el FRANCÉS.

Naipes Comas

FINOS DE HILO Y UNA HOJA

DE LA

FABRICA MOVIDA POR ELECTRO-MOTORES

DE LOS

Sucesores de S. Comas y Ricart

A. COMAS, (S. en) C.

Barcelona, Ronda San Pedro.

FUNDADA EN 1797

Marcas las más acreditadas en la Península, extranjero y Ultramar.

El Clervo y Manoc; El León, de J. samsó; El Periquito, de C. Massó.

Clases superiores y especiales para el PANGUINGUE (Filipinas). Variedad en clases y precios desde seis á 66 pesetas las gruesas.

Teléfono, 1708.

Dirección teleg. ofica: SANOCA.

ANTIGUA CLÍNICA

Dr. Morales.

Sífilis.—Venéreo.—Impotencia. Consulta, de dos á cinco.

CARRETAS, 39.

EL ULTIMO MODELO

Sombreros para señoras y niñas. Gran surtido en lutos á 10, 12, 15 y 20 pesetas. Se arreglan á 2 pesetas.—Josefina, Montero, 38, entresuelo.

Altos Hornos de Vizcaya (Bilbao)

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social, 32.750.000 pesetas.

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Ingote al oco de calidad superior para Bessemer y Martín Siemens.—Hierros pudelados y homogéneos en todas las formas comerciales.—Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas, en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.—Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.—Carriles Phoenix ó Broca para tranvías eléctricos.—Vigneria para toda clase de construcciones.—Chapas gruesas y finas.—Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.—Fundición de columnas, calderas para desplantación y otros usos y grandes piezas hasta veinte toneladas.—Fabricación especial de hojalata.—Cubos y baños galvanizados.—Latería para fábrica de conservas.—Envases de hojalata para diversas aplicaciones.—Impresión sobre hojalata en todos colores.

DIRIGIR TODA LA CORRESPONDENCIA A

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA (Bilbao)

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).

Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

los emplastos de ALLCOCK son superiores á todos.

Para dolores en la región de los riñones ó para la debilidad de las caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.

Donde haya dolor pongase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó dolor de Espalda, todos y otras partes, ó para Torceduras, Contusiones Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc. el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma adecuados aplicándolo según demuestra.

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock

Alcock